

Quito, 15 de Febrero 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SEGURCAJAS S.A.

CIUDAD

Señores accionistas:

En Cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la ley de compañías y su reglamento, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la empresa para el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2017 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada ley de reglamento.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido una total colaboración de la administración de la compañía, quienes me han entregado oportunamente y en forma mensual los Balances y sus anexos. La administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los Libros de actas así como las acciones y accionistas se llevan de acuerdo a la ley.

En relación con los estados Financieros me permito hacer los siguientes comentarios:

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

INGRESOS Y EGRESOS

No tuvo actividad económica en este año

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS

Activos Corrientes

El total de activos corrientes es de USD\$1000.00

Efectivo y equivalente de Efectivo

Al 31 de diciembre del 2017 corresponde al saldo en Caja

PATRIMONIO

El Capital social de la compañía es de USD\$1000.00

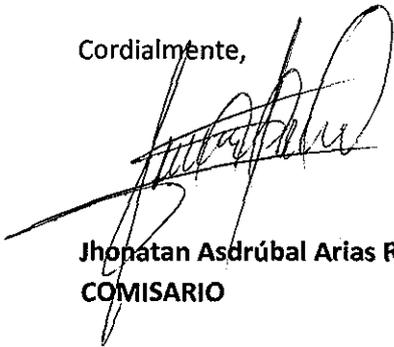
El patrimonio neto de la compañía al 31 de diciembre del 2017 es de USD\$1000.00

La contabilidad es llevada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, y sus registros están debidamente documentados, por lo que las cifras constantes en los

Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales, demuestran de manera razonable la verdadera situación de **La Compañía de Carga Pesada Segurcajas S.A.**

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los referidos estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017

Cordialmente,



Jhonatan Asdrúbal Arias Rubio
COMISARIO